

Estados Financieros Interinos

**PENTA ADMINISTRADORA GENERAL  
DE FONDOS S.A.**

Santiago, Chile

Correspondiente al periodo terminado al  
30 de Septiembre de 2012 y 2011 y al 31 de Diciembre de  
2011

# PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Estados de situación financiera	1
Estado de Resultados	3
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujo de efectivo	8
1 - Información general	9
2 - Principales criterios contables	11
3 - Nuevos pronunciamientos contables	20
4 - Gestión del riesgo financiero	23
5 - Efectivo y equivalentes al efectivo	32
6 - Otros activos financieros	32
7 - Instrumentos financieros por categorías	33
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34
9 - Otros activos no financieros	34
10 - Activos intangibles	35
11 - Propiedades, planta y equipos	36
12 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos	37
13 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40
14 - Información sobre partes relacionadas	41
15 - Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones	43
16 - Acciones ordinarias	45
17 - Ingreso por actividades ordinarias	46
18 - Costo de ventas o explotación	46
19 - Gastos de administración	47
20 - Ingresos financieros	47
21 - Costos financieros	47
22 - Otros ingresos y otros gastos	48
23 - Diferencias de cambio	49
24 - Ganancia por acción básica y diluida	50
25 - Contingencias y restricciones	51
26 - Cauciones obtenidas de terceros	52
27 - Sanciones	52
28 - Legales	53
29 - Medio ambiente	53
30 - Hechos relevantes	53
31 - Hechos posteriores	57

\$	: Pesos Chilenos
M\$	: Miles de Pesos Chilenos
UF	: Unidad de Fomento
US\$	: Dólar Estadounidense
MUS\$	: Miles de Dólares Estadounidense
€	: Euro
GBP	: Libra

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVOS		30-09-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>Nota</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.966.749	2.822.890
Otros activos financieros corrientes	6	49.021	691.876
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	155.585	142.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
Otros activos no financieros corrientes	9	53.617	12.947
Activos por impuestos corrientes	12	-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.224.972</b>	<b>3.670.617</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	8	88.014	281
Activos intangibles	10	5.290	4.788
Propiedades, planta y equipo	11	3.992	5.699
Activos por impuesto diferidos	12	47.603	39.520
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>144.899</b>	<b>50.288</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.369.871</b>	<b>3.720.905</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PASIVOS		30-09-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>Nota</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	111.585	145.456
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	120.238	150.552
Otras provisiones a corto plazo	15	234.969	301.548
Pasivos por impuestos corrientes	12	17.424	16.202
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	248.645	230.356
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>732.861</b>	<b>844.114</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido		1.218.183	1.218.183
Otras reservas		39.980	39.980
Dividendos provisorios		(202.120)	(288.606)
Resultados acumulados		2.580.967	1.907.234
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>3.637.010</b>	<b>2.876.791</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.369.871</b>	<b>3.720.905</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION  
 Por los ejercicios comprendidos entre el  
 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011

Estado de Resultados		01-01-2012 30-09-2012	01-01-2011 30-09-2011
	Nota	M\$	M\$
<b>Ganancia de Operaciones</b>			
Ingreso por actividades ordinarias	17	3.296.531	3.732.813
Costo de ventas	18	(210.819)	(342.673)
		<b>3.085.712</b>	<b>3.390.140</b>
<b>Ganancia Bruta</b>			
Gastos de administración	19	(2.449.599)	(2.547.340)
Otras Ganancias	22	77.445	75
		<b>713.558</b>	<b>842.875</b>
<b>Ganancia de actividades operacionales</b>			
Ingresos financieros	20	127.417	89.960
Costos financieros	21	-	(484)
Otros Gastos	22	(8.749)	-
Diferencia de cambio	23	(4.038)	(200)
		<b>828.188</b>	<b>932.151</b>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>			
Gasto por impuesto a las ganancias operaciones continuadas	12	(154.455)	(183.557)
		<b>673.733</b>	<b>748.594</b>
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<b>673.733</b>	<b>748.594</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras		-	-
		<b>673.733</b>	<b>748.594</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>			
<b>Ganancia por acción básica ( en \$)</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	24	674	749
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
		<b>674</b>	<b>749</b>
<b>Ganancia por acción diluidas (en \$)</b>			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas	24	674	749
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
		<b>674</b>	<b>749</b>
<b>Ganancia diluida por acción</b>			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION  
 Por los ejercicios comprendidos entre el  
 1 de julio y el 30 de septiembre de 2012 y 2011

Estado de Resultados	01-07-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2011 30-09-2011 M\$
<b>Ganancia de Operaciones</b>		
Ingreso por actividades ordinarias	1.024.255	1.146.518
Costo de ventas	(65.335)	(109.460)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>958.920</b>	<b>1.037.058</b>
Gastos de administración	(792.694)	(996.962)
Otras Ganancias	16.204	70
<b>Ganancia de actividades operacionales</b>	<b>182.430</b>	<b>40.166</b>
Ingresos financieros	54.775	41.413
Costos financieros	-	739
Diferencia de cambio	(4.231)	1.946
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>232.974</b>	<b>84.264</b>
Gasto por impuesto a las ganancias operaciones continuadas	(53.269)	(17.270)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>	<b>179.705</b>	<b>66.994</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	179.705	66.994
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	-	-
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>179.705</b>	<b>66.994</b>
<b>Ganancia por acción básica (en \$)</b>		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	180	67
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>180</b>	<b>67</b>
<b>Ganancia por acción diluidas (en \$)</b>		
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas	180	67
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia diluida por acción</b>	<b>180</b>	<b>67</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTERGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011

Estado de Resultados Integrales	01-01-2012	01-01-2011
	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
<b>Ganancia</b>	673.733	748.594
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros disponibles para la vent	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Total Otro resultado integral	-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	673.733	748.594
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
<b>Resultado integral</b>	<b>673.733</b>	<b>748.594</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTERGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de julio y el 30 de septiembre de 2012 y 2011

Estado de Resultados Integrales	01-07-2012	01-07-2011
	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
<b>Ganancia</b>	179.705	66.994
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros disponibles para la vent	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Total Otro resultado integral	-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	179.705	66.994
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
<b>Resultado integral</b>	<b>179.705</b>	<b>66.994</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011

	Capital	Otras Reservas	Resultados acumulados		Participación no controladoras	Total
			Dividendos provisorios	Resultados acumulados		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2012	1.218.183	39.980	(288.606)	1.907.234	-	2.876.791
Resultado integral	-	-	-	673.733	-	673.733
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	673.733	-	673.733
Dividendos o participaciones distribuidas	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes a patrimonio: reverso dividendos provisorios	-	-	288.606	-	-	288.606
Otros ajustes a patrimonio: provisión dividendos provisorios 2012	-	-	(202.120)	-	-	(202.120)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2012</b>	<b>1.218.183</b>	<b>39.980</b>	<b>(202.120)</b>	<b>2.580.967</b>	<b>-</b>	<b>3.637.010</b>

	Capital	Otras Reservas	Resultados acumulados		Participación no controladoras	Total
			Dividendos provisorios	Resultados acumulados		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2011	1.218.183	39.980	-	945.213	-	2.203.376
Resultado integral	-	-	-	748.594	-	748.594
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	748.594	-	748.594
Dividendos o participaciones distribuidas	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2011</b>	<b>1.218.183</b>	<b>39.980</b>	<b>-</b>	<b>1.693.807</b>	<b>-</b>	<b>2.951.970</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO  
 Por los ejercicios comprendidos entre el  
 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011

	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-01-2011 30-09-2011 M\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION:</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	3.296.531	4.627.604
Otros cobros por actividades de operación	127.416	87.241
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(2.676.057)	(3.082.385)
Otros pagos por actividades de operación	-	(520.474)
<b>Flujos netos procedentes de ( utilizados en) la operación</b>	<b>747.890</b>	<b>1.111.986</b>
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados	(161.315)	(159.588)
Otras entradas (salidas) de efectivo	64.658	2.642
<b>Flujos netos procedentes de ( utilizados en) actividades de operación</b>	<b>651.233</b>	<b>955.040</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	642.854	-
Compras de propiedad, plantas y equipos e intangibles	(9.145)	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(100.410)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(40.673)	(837.690)
<b>Flujo de efectivo procedente de ( utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>492.626</b>	<b>(837.690)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.143.859</b>	<b>117.350</b>
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	1.900
<b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.143.859</b>	<b>119.250</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.822.890	1.840.605
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3.966.749</b>	<b>1.959.855</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## **PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 y al 31 de diciembre 2011

#### **NOTA 1- Información general**

Razón Social: Penta Administradora General de Fondos S.A.

RUT: 99.558.780-7

Domicilio legal: El Bosque Norte 0440, Oficina 1401, Las Condes, Santiago.

Penta Administradora General de Fondos S.A., en adelante la Sociedad Administradora, fue constituida como sociedad en Santiago, el 10 de marzo de 2004, según escritura pública otorgada ante el Notario Patricio Raby Benavente, cuya reducción fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile los días 4 y 8 de mayo de 2004.

La Sociedad Administradora se encuentra sujeta a la normativa establecida en la Ley de Mercado de Valores, Ley N° 18.045, por lo cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos Mutuos regidos por el Decreto Ley N° 1.328 de 1996, Fondos de Inversión regidos por la Ley N° 18.815, Fondos de Inversión de Capital Extranjeros regidos por la Ley N° 18.657, Fondos para la Vivienda regidos por la Ley N° 19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros o que la Ley actual o futura autorice administrar. Además, podrá administrar uno o más tipos o especies de fondos de los referidos anteriormente y realizar todas las actividades complementarias que sean autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para esta clase de sociedades.

Los Fondos administrados por la Sociedad Administradora son los siguientes:

#### **I. Fondos Mutuos:**

Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas

Fondo Mutuo Penta Selección Chile

Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento

Fondo Mutuo Penta Money Market

Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile

Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo

Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo

Fondo Mutuo Penta Renta Dólar

Fondo Mutuo Penta Evolución Chile

Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local

Fondo Mutuo Penta Selección Internacional

Fondo Mutuo Penta Renta Internacional

Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales

Fondo Mutuo Penta Selección ASIA

Fondo Mutuo Penta Selección USA

Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África

## **NOTA 1-Información general, continuación**

### **I. Fondos Mutuos, continuación:**

Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica  
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes  
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar  
Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado  
Fondo Mutuo Penta Deuda Local

### **II. Fondos de inversión:**

Fondo de Inversión Privado Penta Sonda Investment  
Fondo de Inversión Privado Penta Sonda Investment II  
Fondo de Inversión Privado Penta Estrella  
Fondo de Inversión Privado Penta Desarrollo Inmobiliario  
Fondo de Inversión Privado Penta Retorno Absoluto  
Fondo de Inversión Privado Penta Fipra  
Fondo de Inversión Privado Penta USA Garantizado  
Fondo de Inversión Privado Penta USA Garantizado II  
Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam  
Fondo de Inversión Privado Penta Renta Fija Tesorería  
Fondo de Inversión Privado Penta USA Garantizado III  
Fondo de Inversión Privado Penta FIPFIL  
Fondo de Inversión Privado Penta Asset Allocation  
Fondo de Inversión Privado Penta Lujo Europeo  
Fondo de inversión Privado Renta Fija Tesorería II

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora en Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 27 de noviembre de 2012.

La auditoría externa de la Sociedad Administradora es efectuada por la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Los accionistas de la Sociedad Administradora son: Banco Penta S.A., Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.

## **NOTA 2- Principales criterios contables**

### **2.1. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad Administradora los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 27 de noviembre de 2012.

### **2.2. Período cubierto:**

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera terminados al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2012 y 2011, se incluyen los resultados de sus operaciones por el periodo entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2012 y 2011.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación:**

La Sociedad Administradora de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), ha definido como su moneda funcional el Peso Chileno, basado en que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Administradora es el Peso Chileno. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad Administradora.

La moneda de presentación de los estados financieros también ha sido definida como el Peso Chileno.

### **2.4. Transacciones y saldos en moneda extranjera:**

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Los valores de la moneda utilizada al 30 de Septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	<b>30.09.2012</b>	<b>31.12.2011</b>
	\$	\$
Dólar	474,00	519,80
Euro	610,51	674,96
Libra	765,23	806,29

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.5. Bases de Conversión:**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 30 de Septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	<b>30.09.2012</b>	<b>31.12.2011</b>
Unidad de Fomento	22.591,05	22.294,03

### **2.6. Efectivo y efectivo equivalente:**

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones de muy corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto.

### **2.7. Criterios de valorización de activos:**

Los criterios de medición de los activos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

### **2.8. Activos financieros a valor razonable:**

Los activos financieros que la Sociedad Administradora administra a valor razonable, se registran inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción que son directamente atribuibles o identificables con la transacción, salvo evidencia en contrario.

Se entiende por valor razonable de un activo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representan transacciones reales.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.8. Activos financieros a valor razonable, continuación:**

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo, se determina en base a una técnica de valorización para lo cual, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Este criterio contable es aplicado a los instrumentos contabilizados en la cuenta Otros Activos Financieros.

### **2.9. Activos financieros a costo amortizado:**

Se entiende por costo amortizado el costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

### **2.10. Propiedades, planta y equipo:**

Se consideran como propiedades, planta y equipo, al mobiliario de oficina y equipos computacionales, sobre los cuales no existe ánimo de enajenarlos y serán utilizados para la administración del negocio de la Sociedad Administradora. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, las propiedades, planta y equipo se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son los siguientes:

Muebles y útiles	5 Años
Equipos computacionales	3 Años

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.10. Propiedades, planta y equipo, continuación:**

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

### **2.11. Activos intangibles:**

Se reconocen a su valor de costo menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo, y la pérdida por deterioro acumulada.

La vida útil asignada a los software es de 3 años.

### **2.12. Transacciones y saldos en moneda extranjera:**

La moneda funcional de la Sociedad Administradora es el Peso Chileno. Por consiguiente todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al Peso Chileno, se consideran en “moneda extranjera”, y son inicialmente registrados al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones.

Es política de la Sociedad Administradora presentar los activos y pasivos en moneda extranjera ajustados a su valor en la moneda funcional, ajustando esos valores de acuerdo a la evolución del tipo de cambio de mercado entre la fecha de adquisición del activo o pasivo y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los reajustes y las diferencias de cambio corresponden a las actualizaciones de valor de los activos o pasivos que se encuentren expresados en unidades reajustables o monedas diferentes a la moneda funcional.

En los activos financieros, se presentan como parte del resultado por instrumentos financieros, dentro del resultado neto de gestión sea en la categoría de valor razonable o de costo amortizado.

En los pasivos financieros, se presentan como parte del resultado por operaciones de financiamiento.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.13. Deterioro de activos:**

La Sociedad Administradora utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

#### **Activos financieros:**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos esta deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

#### **Activos no financieros:**

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad Administradora, excluyendo los impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.13. Deterioro de activos, continuación:**

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Administradora posee activos no financieros en las cuentas “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” y “Otros activos no financieros”.

### **2.14. Pasivos financieros a costo amortizado:**

Costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad Administradora medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos que se hubieren designados como medidos a valor razonable con cambios en resultados (aplicación de la opción de valor razonable).

### **2.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

La Sociedad Administradora ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

La Sociedad Administradora reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

### **2.16. Provisiones:**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad Administradora tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.17. Provisión por beneficios al personal:**

La Sociedad Administradora ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

La Sociedad Administradora contempla para sus empleados un plan de incentivo anual de remuneraciones por cumplimiento de objetivos y desempeño, el que se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir. Al 30 de septiembre de 2012 su matriz, Banco Penta, refleja las obligaciones que contrae con sus empleados por el cumplimiento de objetivos y desempeño en el rubro “provisiones por beneficios a los empleados” lo cual es consistente con la practica contable que aplica la Sociedad Administradora.

### **2.18. Reconocimiento de ingresos:**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad Administradora corresponde a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y fondos de inversión administrados, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha de los estados financieros siempre y cuando el resultado se pueda estimar de manera fiable, esto es:

- El ingreso puede ser medido de manera fiable
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor
- El grado de avance puede ser medido de manera fiable
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

### **2.19. Costos por financiamiento:**

Son costos por financiamiento los intereses y otros costos en los que la Sociedad Administradora incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

El costo por intereses se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, entendiendo como tal, la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.20. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

En los Estados de Situación Financiera clasificados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a doce meses a la fecha de los estados financieros.

### **2.21. Estimación y juicios contables:**

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad Administradora realice juicios, estimaciones y supuestos para una adecuada aplicación de las políticas contables, los que pueden afectar los montos de activos, pasivos y de resultados. Estas estimaciones y juicios contables pueden diferir posteriormente con los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Sociedad Administradora a fin de cuantificar razonablemente algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones realizadas en función de la mejor estimación disponible se refieren a:

- La vida útil de la propiedades, planta y equipo e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos financieros
- Provisiones
- Compromisos y contingencias
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros

### **2.22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes:**

Se clasifican dentro de este rubro las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas como retenciones previsionales e impuestos, cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y son medidos a costo amortizado que es el valor al cual se liquidarán estos pasivos.

### **2.23. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes**

Se clasifican dentro de este rubro las cuentas por pagar a entidades relacionadas a la Sociedad Administradora según se detalla en Nota 14 cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y son medidos a costo amortizado que es el valor al cual se liquidarán estos pasivos.

## **NOTA 2- Principales criterios contables, continuación**

### **2.24. Dividendo mínimo:**

La Sociedad Administradora reconocerá una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas abiertas y cerradas. En lo que se refiere a la política de dividendos, la Sociedad Administradora se rige por lo establecido en el artículo trigésimo segundo de sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad Administradora distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad Administradora mantiene una provisión por dividendos provisorios mínimos ascendente a M\$202.120 (al 30 de septiembre de 2011 no se provisiono este dividendo). Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad Administradora mantenía provisionado este dividendo por un monto ascendente a M\$ 288.606.

### **2.25. Indemnización por años de servicios:**

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnización por este concepto.

### **NOTA 3-Nuevos pronunciamientos contables**

Aplicación de normas internacionales de información financiera nuevas o modificadas, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

#### **3.1. Aplicación de normas internacionales de información financiera al 30 de septiembre de 2012.**

La Sociedad Administradora, en conformidad con NIIF 1, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2010, y en los períodos anuales siguientes, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora decidió aplicar anticipadamente la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* (emitida en Noviembre de 2009 y modificada en Octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora eligió el 1° de enero de 2010 como su fecha de transición inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros*. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja, que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad Administradora podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad Administradora no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Sociedad Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

### **NOTA 3-Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

#### **3.1. Aplicación de normas internacionales de información financiera al 30 de septiembre de 2012, continuación**

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2010 y en los estados de situación financiera posteriores.

#### **3.2. Normas e interpretaciones emitidas pero que no han entrado en rigor para la Sociedad Administradora al 30 de septiembre de 2012:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de la misma, que no son de cumplimiento obligatorio al 30 de septiembre de 2012. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Sociedad Administradora no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, Presentación de Estados Financieros - Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 12, Impuesto a las ganancias - Impuesto diferidos: Recuperación del activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones - (i) Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros - (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

### **NOTA 3-Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

La Sociedad Administradora estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su aplicación inicial.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero**

La Gerencia de Riesgos de su Matriz, Banco Penta, es responsable de gestionar y desarrollar herramientas de control de riesgos para el Banco y sus Filiales. Debido a esta estructura consolidada es que las políticas y metodologías de gestión de riesgos de la Sociedad Administradora están incluidas, en general, en las del Banco Consolidado. Existen algunas políticas específicas para los fondos bajo administración de la Sociedad Administradora, tales como las exigidas en las Circulares N° 1.869 y N° 1.990.

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir distintos tipos de riesgos que deben ser adecuadamente administrados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia patrimonial en el tiempo. Por este motivo, la Sociedad Administradora se somete al marco de políticas internas de su matriz con sus debidas adaptaciones cuando corresponden, y define una estructura funcional que promueve una razonable administración de los riesgos.

Dichas políticas son el pilar fundamental en la gestión integral de los riesgos, generan un marco de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de la institución. Las políticas a las que se hace referencia son: Políticas de Liquidez, de Crédito, de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Prevención de Lavado de Activos, de Riesgo Operacional y de Inversiones entre otras posibles.

A continuación se detallan la estructura, políticas, metodologías y herramientas de control implementadas por la Administradora:

a) La Política de Administración de Riesgos de Mercado tiene por objeto formalizar aspectos relativos a la gestión y al control de los riesgos financieros inherentes a la operatoria de la Sociedad Administradora sobre sus posiciones propietarias. Este documento y sus manuales relacionados, contemplan metodologías para la medición de exposiciones financieras y cálculo de riesgo de mercado según modelos internos y/o normativos, así como una definición de los correspondientes límites y alertas tempranas, cuando éstas correspondan.

b) La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones de la Sociedad Administradora, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular de la Sociedad Administradora.

c) La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. La política para la Sociedad Administradora está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria de sus contrapartes de mercado, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto. La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

tanto, los límites abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como sería el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

d) La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en la Sociedad Administradora y sus procesos internos, entendiéndose por ello el establecimiento de principios para su identificación, evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

e) La Política de Prevención de Lavado de Activos (PLA) y Financiamiento del Terrorismo (FT) considera que el concepto de “Lavado de Dinero” no tiene una definición única y universalmente aceptada. En general, el concepto señalado ha sido utilizado para describir la ejecución de una serie de actos que pretenden ocultar el origen o la propiedad de dineros generados en la comisión de actividades delictuales. De tal forma, podemos señalar que por “Lavado de Dinero” se entiende el proceso mediante el cual se oculta la existencia, origen ilegal o utilización ilegal de los ingresos para hacerlos aparecer como legítimos. Por otro lado, una vez acaecidos los ataques del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas en Estados Unidos, el término lavado de dinero se amplió también a las actividades de financiamiento al terrorismo, lo que implica el uso del concepto “lavado de dinero inverso” que se entiende como “el movimiento de fondos legítimos o ilegítimamente obtenidos, para propósitos ilegítimos”.

#### **Estructura de la administración del riesgo:**

Para la administración de los Riesgos, la Sociedad Administradora se adhiere a la estructura organizacional definida por su matriz, la cual contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgos y aquellas áreas de control. El Directorio de la Sociedad Administradora, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, el Comité de Prevención de Lavado de Activos (PLA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia Comercial y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

- **Directorio**

El Directorio de la Sociedad Administradora es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior de la Sociedad, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar las políticas de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Crédito, de Liquidez, de Riesgo Operacional y de PLA&FT, para lo cual es informado oportunamente acerca de los riesgos asumidos.

- **Comité de Crédito**

Desde el punto de vista de las inversiones propietarias de la Sociedad Administradora, el Comité de Crédito existente en Banco Penta (matriz de la AGF) es la mayor instancia de crédito, después del Directorio del Banco. Las responsabilidades del comité competen entre otras a lo siguiente:

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del negocio.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y sus filiales, supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

Cabe señalar que esta instancia no tiene injerencia en la toma de decisiones de inversión sobre los Fondos Administrados para clientes, teniendo atribuciones solo para establecer directrices generales de inversión sobre las posiciones propias que componen su balance.

- Gerencia General

El Gerente General debe supervisar que la Sociedad Administradora se inserte en los lineamientos establecidos por el Directorio y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apegue en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera de la Sociedad Administradora, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco y sus filiales, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.
- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignando plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.

- Comité de Administración de Riesgo Operacional

El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que la Sociedad Administradora están dispuestos a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

- Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.
- Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos.
- Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.
- Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.
- Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

#### **Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo**

Además de los informes normativos enviados a la SVS, la información de riesgos administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos. Esto permitirá un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registrará a que unidades o personas ha sido enviada.

- Información a la Alta Gerencia

Diariamente la Gerencia de Riesgos tiene la responsabilidad de elaborar en forma permanente los reportes de riesgos financieros. En particular, los informes deben contener los valores de las mediciones correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos. Esta información será distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario sobre la situación coyuntural que estime conveniente realizar.

La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se le informa al Directorio respecto los riesgos financieros al cual está expuesto el Banco y sus filiales.

- Información a la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad Administradora cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SVS en materia de riesgo de mercado e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

- Información al Público

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad y la de sus filiales, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Informes de Riesgo Operacional

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgos operacionales en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

#### **Principales riesgos que afectan a la Sociedad Administradora**

- Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a que alguna contraparte financiera pueda causar una pérdida, si incumple una obligación existente. Desde el punto de vista de las posiciones propietarias que componen el balance, el riesgo de crédito es muy acotado por cuanto el Directorio ha establecido que todas las inversiones financieras se hagan en papeles de renta fija de corto plazo.

- Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

Penta Administradora General de Fondos S.A. presenta riesgos de liquidez en dos frentes: debido a la incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversión sin afectar de manera adversa el valor del activo; o bien debido a la incapacidad de la administradora de obtener recursos para financiar salida de flujos de caja originados por su propio balance y accionar.

- Riesgo de mercado

El valor o precio de mercado de un instrumento financiero es función de uno o más factores: Tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, incluido el oro, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Riesgo de tipo de interés

Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

- Otros riesgos de precio

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

#### **Métodos específicos para la evaluación del Riesgo**

El VaR es la métrica usada por la Sociedad Administradora para estimar la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte temporal determinado y con una probabilidad o nivel de confianza previamente especificado. La Sociedad Administradora ha adoptado un VaR con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de análisis a un día. Con esto, el modelo arroja la pérdida máxima que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil, con un 99% de probabilidad. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar la validez estadística del modelo. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Por directriz interna, establecida por el Directorio, las inversiones asociadas a los recursos y/o balance propietario deben ser implementadas por medio de su matriz Banco Penta en plazos e instrumentos que minimicen las exposiciones a riesgos financieros. Esto se entiende solo para posiciones de su propio balance, no se debe asociar a las inversiones por cuenta de terceros aportantes a los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Administradora.

#### **Jerarquía de los activos**

A la fecha 30 de septiembre de 2012, la Sociedad Administradora tiene invertidos M\$297.668 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 1, equivalente a un 7,61% de la cartera, por cuanto a esa fecha existen transacciones de esos instrumentos en el mercado de valores, lo que constituye variables de mercado directamente observables. Por otro lado, la Administradora tiene invertidos M\$3.611.723 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 2, equivalente a un 92,39% de la cartera, por cuanto a esa fecha esos activos fueron valorizados con curvas de tasas de interés a spread cero, consideradas variables de mercado no directamente observables. Esta tabla considera también los depósitos con vencimiento menor a 90 días, considerados como efectivo equivalente en la nota 5. El detalle es el siguiente:

#### NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación

	30-09-2012			
	N1	N2	N3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	297.668	3.611.723	-	3.909.391
Total	297.668	3.611.723	-	3.909.391

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Administradora tiene invertidos M\$962.225 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 1, equivalente a un 32,06% de la cartera, por cuanto a esa fecha existen transacciones de esos instrumentos en el mercado de valores, lo que constituye variables de mercado directamente observables. Por otro lado, la Sociedad Administradora tiene invertidos M\$2.038.695 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 2, equivalente a un 67,94% de la cartera, por cuanto a esa fecha esos activos fueron valorizados con curvas de tasas de interés a spread cero, consideradas variables de mercado no directamente observables. El detalle es el siguiente:

	31-12-2011			
	N1	N2	N3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	962.225	2.038.695	-	3.000.920
Total	962.225	2.038.695	-	3.000.920

#### GESTION DE PATRIMONIO

La Sociedad Administradora mantiene un patrimonio que cumple con las disposiciones legales de exigencia de patrimonio, garantías, y los criterios internos de suficiencia patrimonial, como se indica:

La Ley de Mercado de Valores N°18.045, establece la exigencia mínima para el funcionamiento de las administradoras, equivalente a 10.000 unidades de fomento. Al 30 de septiembre de 2012, esto equivale a M\$225.910 y a M\$ 222.940 al 31 de diciembre de 2011. Además exige mantener, para cada fondo mutuo, una garantía de un valor mínimo equivalente a 10.000 unidades de fomento o por el 1% del patrimonio promedio diario de cada fondo, debiendo designar a un banco como representante de los beneficiarios de la garantía.

#### **NOTA 4-Gestión del riesgo financiero, continuación**

Para dar cumplimiento a las exigencias descritas, la Sociedad Administradora mantiene al 30 de septiembre de 2012 un patrimonio ascendente a M\$3.637.010, equivalente a 160.993 unidades de fomento y un patrimonio de M\$ 2.876.791 equivalente a 129.039 unidades de fomento al 31 de diciembre de 2011.

Para garantizar las obligaciones por la administración de cada uno de los fondos mutuos, la Sociedad Administradora mantiene pólizas de seguro con la Compañía Seguros Generales Penta Security S.A. El Banco Penta es el representante de los beneficiarios de estas garantías.

En el año 2012 la Sociedad Administradora mantiene garantías constituidas considerando 20 fondos con patrimonios promedios inferiores al 1% los cuales están garantizados con pólizas de 10.000 unidades de fomento y 2 fondos con promedio superior al 1% con pólizas que suman 233.286,64 unidades de fomento; en consecuencia, el total de garantías contratadas ascienden a 233.286,64 unidades de fomento. (231.833,12 unidades de fomento en el año en 2011).

El exceso de patrimonio mantenido por sobre la exigencia legal, permite al Directorio de la Sociedad Administradora mantener un patrimonio de acuerdo con el crecimiento de los diferentes tipos de fondos y revisar, en cada cierre, la suficiencia patrimonial.

En Otras Reservas se incluyen los ajustes IFRS de primera aplicación para el año 2010.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de Septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>30.09.2012</b>	<b>31.12.2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco Penta en CLP	50.541	451.601
Banco Penta en USD	4.270	2.638
Banco Penta en EUROS	1.817	2.005
Bank Of America en GBP	8.543	38.458
Banco de Chile en CLP	41.208	19.144
Depósitos a plazo menores a 90 días en CLP	3.860.370	2.309.044
<b>Total</b>	<b>3.966.749</b>	<b>2.822.890</b>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros corrientes a valor razonable al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>30.09.2012</b>	<b>31.12.2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Depósitos a plazo	49.021	691.876
<b>Total</b>	<b>49.021</b>	<b>691.876</b>

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el detalle de los instrumentos financieros por categorías es el siguiente:

**30.09.2012**

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
A valor razonable	Depósitos a plazo	Depósito a plazo bancario	-	49.021	49.021
Costo amortizado/Valor razonable	Efectivo y equivalentes Cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes	-	3.966.749	3.966.749
		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	155.585	-	155.585
	Otros activos no financieros	Pagos anticipados corrientes	53.617	-	53.617
Pasivos financieros a costo amortizado	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	111.585	-	111.585
		Cuentas por pagar a entidades relacionadas	120.238	-	120.238

**31.12.2011**

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
A valor razonable	Depósitos a plazo	Depósito a plazo bancario	-	691.876	691.876
Costo amortizado/Valor razonable	Efectivo y equivalentes Cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes	-	2.822.890	2.822.890
		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	142.904	-	142.904
	Otros activos no financieros	Pagos anticipados corrientes	12.947	-	12.947
Pasivos financieros a costo amortizado	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	145.456	-	145.456
		Cuentas por pagar a entidades relacionadas	150.552	-	150.552

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores y cuentas por cobrar de la Sociedad Administradora, se pactan y expresan en pesos chilenos. El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
<b>Parte Corriente</b>		
Deudores por ventas	148.832	43.852
Deudores varios	6.753	99.052
Total Parte Corriente	<u>155.585</u>	<u>142.904</u>
<b>Parte no Corriente</b>		
Garantía de arriendo	285	281
Prestamo empleados LP	16.259	-
Becas empleados	71.470	-
Total Parte no Corriente	<u>88.014</u>	<u>281</u>

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Anticipo a proveedores	3.379	3.940
Otros gastos anticipados	<u>50.238</u>	<u>9.007</u>
Total	<u>53.617</u>	<u>12.947</u>

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y movimiento de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2012	Activo bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo neto M\$	Amortización M\$
Software	790.449	(785.159)	5.290	(8.643)

Al 31 de diciembre de 2011	Activo bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo neto M\$	Amortización M\$
Software	781.304	(776.516)	4.788	(12.799)

Al 30 de septiembre de 2012	Software M\$
Detalle movimientos	
Saldo Inicial al 1° de enero de 2012	4.788
Altas	9.145
Gasto por amortización	(8.643)
Saldo Final al 30 de Septiembre de 2012	<u>5.290</u>

Al 31 de diciembre de 2011	Software M\$
Detalle movimientos	
Saldo Inicial al 1° de enero de 2011	33.198
Bajas	(15.611)
Gasto por amortización	(12.799)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	<u>4.788</u>

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle y movimiento del rubro propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

### Al 30 de septiembre de 2012

Concepto	Activo bruto	Depreciación	Activo neto
	M\$	Acumulada M\$	M\$
Muebles y Utiles	20.618	(19.351)	1.267
Equipos computacionales	24.809	(22.084)	2.725
<b>Totales</b>	<b>45.427</b>	<b>(41.435)</b>	<b>3.992</b>

### Al 31 de diciembre de 2011

Concepto	Activo bruto	Depreciación	Activo neto
	M\$	Acumulada M\$	M\$
Muebles y Utiles	20.618	(18.435)	2.183
Equipos computacionales	24.809	(21.293)	3.516
<b>Totales</b>	<b>45.427</b>	<b>(39.728)</b>	<b>5.699</b>

### Detalle movimientos

Concepto	Muebles y Utiles	Equipos Computacionales	Total Neto
	M\$	M\$	M\$
Al 30.09.2012			
Saldo Inicial al 1° de enero de 2012	8.460	(2.761)	5.699
Adiciones	-	-	-
Gasto por depreciación	(915)	(792)	(1.707)
Saldo Final al 30 de septiembre de 2012	<b>7.545</b>	<b>(3.553)</b>	<b>3.992</b>

Concepto	Muebles y Utiles	Equipos Computacionales	Total Neto
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2011			
Saldo Inicial al 1° de enero de 2011	5.591	4.919	10.510
Adiciones	6.631	10.000	16.631
Gasto por depreciación	(3.762)	(17.680)	(21.442)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	<b>8.460</b>	<b>(2.761)</b>	<b>5.699</b>

## 12. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Impuesto Corriente

La Sociedad Administradora al cierre de cada ejercicio ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, según se detalla a continuación:

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Impuesto a la renta tasa de impuesto	(162.538)	(270.211)
<b>Menos:</b>		
Pagos provisionales mensuales	145.114	250.034
Otros imptos por recuperar	-	3.975
Total impuestos por recuperar (pagar)	<u>(17.424)</u>	<u>(16.202)</u>

### b) Resultado por impuesto

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011, se compone de los siguientes conceptos:

Gastos por impuesto a la renta	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Impuesto por año corriente	(162.538)	(213.155)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-
Total gasto por impuesto corriente neto total	<u>(162.538)</u>	<u>(213.155)</u>
Gasto por impuesto diferido	<u>8.083</u>	<u>29.598</u>
Total gasto por impuesto diferido	<u>8.083</u>	<u>29.598</u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>(154.455)</u>	<u>(183.557)</u>

## 12. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

### c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 30 de septiembre de 2012 y 2011.

Concepto	30.09.2012	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto	20,0	(162.438)
Diferencias permanentes	(1,1)	8.644
Otros	0,1	(661)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	<u>19,0%</u>	<u>(154.455)</u>

Concepto	30.09.2011	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto	20,0	(186.430)
Diferencias permanentes	(0,1)	660
Otros	(0,2)	2.213
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	<u>19,7%</u>	<u>(183.557)</u>

El 24 de Septiembre de 2012, se promulgó la Ley N° 20.630, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 27 de Septiembre de 2012. La principal modificación a la normativa tributaria promulgada por esta Ley, establece que a partir del año comercial 2012 y en forma definitiva, la tasa de impuesto a la renta (primera categoría) será del 20%.

## 12. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

### d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos de la Sociedad Administradora, al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

Conceptos	30.09.2012			31.12.2011		
	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$
Provisión de vacaciones	6.428	-	6.428	-	-	-
Ajuste valor razonable DPL	133	-	133	220	-	220
Provisiones varias	41.042	-	41.042	42.310	-	42.310
Otros eventos	-	-	-	-	(1.951)	(1.951)
Activo fijo financiero	-	-	-	-	(1.059)	(1.059)
Total activo (pasivo) neto	<u>47.603</u>	<u>-</u>	<u>47.603</u>	<u>42.530</u>	<u>(3.010)</u>	<u>39.520</u>

### 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a pasivos con terceros e incluyen facturas en pesos chilenos, que no devengan intereses y poseen un plazo de vencimiento de 30 días. Adicionalmente, se incluyen retenciones con instituciones fiscales, de previsión y con el personal.

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Proveedores	47.820	29.583
Acreedores varios	11.658	41.144
Impuesto único a los trabajadores	6.550	5.766
Impuesto adicional por pagar	3.746	1.417
Otros impuestos por pagar	-	20.285
IVA débito fiscal neto	31.438	36.848
Retención 15% serie B	-	1.743
Instituciones de previsión	9.794	7.908
Retenciones varias	579	762
Total	<u>111.585</u>	<u>145.456</u>

### 14. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el detalle de las transacciones y saldos de empresas relacionadas es el siguiente:

#### a) Cuentas por cobrar

Sin información.

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, no se mantienen deudas de dudoso cobro de entidades relacionadas. Tampoco existen garantías recibidas como cobertura de estos saldos deudores.

## 14. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS , continuación

### b) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Nombre relacionado	País de origen	Moneda	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
97.952.000-K	Banco Penta	Chile	CLP	114.122	144.690
99.555.580-8	Penta Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	6.116	5.862
	Total			<u>120.238</u>	<u>150.552</u>

Las obligaciones con partes relacionadas se encuentran pendientes de pago y no existe incertidumbre de cumplirlas en sus vencimientos, como tampoco existen garantías otorgadas por la Sociedad Administradora.

### c) Transacciones

#### Al 30.09.2012

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Saldo al 30.09.2012 M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono 2012 M\$
Banco Penta	97.952.000-K	Accionista mayor	Servicios	1.178.452	(990.296)
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99.555.580-8	Matriz común	Comisiones	68.895	(57.895)
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.812.960-0	Controlador Corr	Arriendo	2.513	(2.513)
Las Américas AFI S.A.	96.632.170-9	Controlador Corr	Arriendo	28.244	(28.244)

#### Al 31.12.2011

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Saldo al 31.12.2011 M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono 2011 M\$
Banco Penta	97.952.000-K	Accionista mayor	Servicios	1.563.686	(1.314.022)
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99.555.580-8	Matriz común	Comisiones	151.838	(127.595)
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.812.960-0	Controlador Corr	Arriendo	3.299	(3.299)
Las Américas AFI S.A.	96.632.170-9	Controlador Corr	Arriendo	36.321	(36.321)

#### 14. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS , continuación

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado, en donde los servicios que presta Banco Penta están referidos a servicios de fiscalía, contraloría, riesgo, recaudación y pago de clientes, administración de archivos, valores y procesamiento de datos entre otros.

La facturación y pago es en términos mensuales según contrato.

Las comisiones que se pagan a Penta Corredora de Bolsa S.A. son por intermediación de valores y la facturación es mensual de acuerdo a la cantidad de operaciones realizadas.

Los arriendos que se pagan a Penta Compañía de Seguros de Vida S.A. y a las Américas AFI S.A. corresponden al arriendo de bienes inmuebles y su facturación y pago es mensual.

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, no existen transacciones con personal clave.

Las Remuneraciones a ejecutivos considerados personal clave al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

Concepto	30.09.2012	30.09.2011
	M\$	M\$
Remuneraciones	66.954	147.225
Bonos	25.976	41.556
Gratificaciones	661	1.878
Total	<u>93.591</u>	<u>190.659</u>

## 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

### Provisiones por beneficios a empleados

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Saldo inicial provisión vacaciones	24.616	32.951
Constitución provisión de vacaciones	17.023	18.068
Pago y liberación de provisión vacaciones	(9.497)	(26.402)
Constitución provisión aguinaldo	2.574	-
Liberación provisión aguinaldo	(1.627)	-
Saldo inicial provisión bonos	204.085	-
Constitución provisión bonos	255.989	204.085
Liberación provisión bonos	(256.135)	-
Saldo inicial provisión becas de empleados	1.654	-
Constitución provisión becas de empleados	8.916	1.654
Constitución provisión OTIC	322	-
Constitución provisión evento RR.HH	725	-
Total	<u>248.645</u>	<u>230.356</u>

### Otras Provisiones

Concepto	30.09.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Saldo inicial facturas por recibir	36.042	39.405
Constitución provisión facturas por recibir	421.806	532.093
Pago de facturas	(434.806)	(558.556)
Provisión Dividendo Mínimo	202.120	288.606
Provisión auditoria externa	9.807	-
Total	<u>234.969</u>	<u>301.548</u>

## 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES

**Provisión de vacaciones** - Corresponde a la provisión de costo por vacaciones pendientes del personal contratado por la Sociedad Administradora, la cual se actualiza en forma mensual. Estas se liquidan durante el primer trimestre del año siguiente a su devengo.

**Provisión de aguinaldo** - Estos se pagan el 50% en el mes de septiembre y 50% en mes de diciembre de cada año.

**Provisión de bonos desempeño** - Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad Administradora registra una provisión de bonos de desempeño, la que se construye en función de los montos aprobados por el Directorio que considera una estimación del resultado anual de la Sociedad Administradora y los empleados con contrato indefinido.

Al 30 de septiembre de 2012 su matriz, Banco Penta refleja las obligaciones que contrae con sus empleados por el cumplimiento de objetivos y desempeño en el rubro "provisiones por beneficios a los empleados" lo cual es consistente con la practica contable que aplica la Sociedad Administradora.

**Provisión de facturas** - Corresponde a la provisión de facturas que por corte documentario no han ingresado a la contabilidad, este proceso se actualiza en forma mensual.

**Provisión dividendo mínimo** - Corresponde a la provisión de dividendo mínimo, de al menos el 30% del resultado de la Sociedad Administradora. Estos se pagarán durante el primer semestre del ejercicio siguiente.

## 16. ACCIONES ORDINARIAS

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas y pagadas y sin valor nominal, el detalle al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Nombre accionista	Acciones	
	Pagadas	Porcentaje
Banco Penta	999.998	99,9998%
Carlos Alberto Délano Abbott	1	0,0001%
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro	1	0,0001%
	<u>1.000.000</u>	<u>100,0000%</u>

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, la Sociedad Administradora repartirá dividendos en base a lo acordado en Junta General de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

A continuación se detalla información indicada por NIC 1, párrafo 79, al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

### Cuadro detalle según párrafo 79 NIC 1

N° Acciones autorizadas	<u>1.000.000</u>
N° Acciones emitidas y pagadas	<u>1.000.000</u>
Valor nominal de las acciones	<u>-</u>
Acciones al inicio del periodo	<u>1.000.000</u>
Acciones al final del periodo	<u>1.000.000</u>
Derechos, privilegios y restricciones por clase de acciones	<u>-</u>
Acciones que esten en su poder, o bien, en subsidiarias o asociadas	<u>-</u>
Acciones reservadas	<u>-</u>

## 17. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Remuneraciones fondos mutuos	2.424.891	2.953.341
Remuneraciones fondos de inversión	770.700	774.933
Comisiones fondos mutuos	7.454	4.539
Comisiones fondos de inversión	93.486	-
Total	<u>3.296.531</u>	<u>3.732.813</u>

## 18. COSTO DE VENTAS O EXPLOTACION

Los costos de ventas o explotación al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Comisiones internacional	9.605	12.775
Comisiones Penta Corredora (IRV)	32.970	78.237
Comisiones renta variable	16.125	97.765
Comisiones renta fija	2.891	2.916
Comisiones Penta Corredora (IRF-IIF)	24.925	31.444
Comisión Capital Advisor (FIP FIDEI)	124.303	119.536
Total	<u>210.819</u>	<u>342.673</u>

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Gastos de RRHH	773.444	899.452
Gastos generales de administración	1.665.804	1.615.780
Gastos de depreciación y amortización	10.351	32.108
Total	<u>2.449.599</u>	<u>2.547.340</u>

## 20. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Intereses ganados renta fija	126.453	87.241
Utilidad por valor razonable instrumentos renta fija	525	2.576
Utilidad en venta de inversiones	439	143
Total Ingresos netos	<u>127.417</u>	<u>89.960</u>

## 21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Pérdida por valor razonable instrumentos renta fija	-	(149)
Pérdida en venta de inversiones	-	(335)
Total Costos netos	<u>-</u>	<u>(484)</u>

## 22. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los Otros ingresos y Otros gastos al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

### Otros ingresos

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Recuperacion Tesoreria General de la Republica	12.007	
Devolucion comisiones FM Evolucion	20.724	
Recuperación gastos auditoria Fondos administrados	29.881	
Recuperación gastos modificaciones reglamentos FM	4.679	
Reajustes otros activos	935	75
Intereses ganados préstamos por becas	1.251	-
Reembolso gasto FIP	5.882	
Reajuste impuesto	2.086	
Total otros ingresos	<u>77.445</u>	<u>75</u>

### Otros gastos

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
Donaciones	8.749	-
	-	-
Total otros gastos	<u>8.749</u>	<u>-</u>

### 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Los cargos y abonos en los estados de resultados por las diferencias de cambio son las siguientes:

Concepto	30.09.2012 M\$	30.09.2011 M\$
<b>Activos (cargos)/abonos</b>		
Activos no monetarios	(4.038)	(200)
Total cargos	<u>(4.038)</u>	<u>(200)</u>
<b>Pasivos (cargos)/abonos</b>		
Pasivos no monetarios	-	-
Total (cargos) abonos	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambios	<u>(4.038)</u>	<u>(200)</u>

#### Saldos al 30 de septiembre de 2012

Tipo o clase de activo	Moneda Extranjera	Moneda CLP
Cta Cte Banco Penta	USD	4.270
Cta Cte Banco Penta	EUR	1.817
Cta Cte Bank America	GBP	8.543

#### Saldos al 31 de diciembre de 2011

Tipo o clase de activo	Moneda Extranjera	Moneda CLP
Cta Cte Banco Penta	USD	2.638
Cta Cte Banco Penta	EUR	2.005
Cta Cte Bank America	GBP	38.458

## 24. GANANCIA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La ganancia por acción básica y diluida al 30 de septiembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	30.09.2012	30.09.2011
	\$	\$
<b>Ganancia por acción básica en operaciones continuadas</b>		
Resultado neto del ejercicio	673.733	748.594
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000	1.000.000
Beneficio básico por acción (en \$)	674	749
<b>Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas</b>		
Resultado neto del ejercicio	673.733	748.594
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000	1.000.000
Beneficio diluido por acción (en \$)	674	749

## 25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Sociedad Administradora presenta, según lo dispuesto en la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros, garantías otorgadas en forma de Pólizas de Seguro de Garantía contratadas con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados.

Banco Penta es representante de los beneficiarios de esta garantía

La Sociedad Administradora no posee otro tipo de garantías contabilizadas en activos y pasivos corrientes al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

### Al 30.09.2012

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas	8307-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales	8321-6 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local	8310-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile	8311-9 UF	13.585,59
Fondo Mutuo Penta Internacional Flexible	8312-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local	8313-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Pesos	8308-9 UF	19.701,05
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8493-K UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dolar	8350-K UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile	8343-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo	8351-8 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo	8409-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8423-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Chile	8424-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Libre Inversión Global	8425-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8485-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Asia	8487-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8486-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8568-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamerica	8572-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8649-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Usa	8697-5 UF	10.000

## 25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

Al 31.12.2011

Nombre	RUN		Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas ( Ex Fondo Mutuo Penta Acciones)	8307-0	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Chile (Ex Fondo Mutuo Penta Selección)	8321-6	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	UF	15.457,91
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	UF	10.954,42
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	UF	13.474,02
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile (Ex Fondo Mutuo Penta Evolución)	8350-K	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (Ex Fondo Mutuo Penta KPM 1)	8343-7	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	UF	11.946,77

## 26. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad Administradora no ha recibido cauciones de terceros.

## 27. SANCIONES

Durante el período que va desde el 1° de enero y 30 de septiembre de 2012 y el 1° de enero y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Administradora y sus administradores y directores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

## **28. LEGALES**

Convenio Judicial Preventivo “Empresas La Polar S.A.” con verificación de créditos por parte de Penta Administradora General de Fondos S.A. y su matriz, Banco Penta:

- Con fecha 5 de octubre de 2011 Banco Penta y su filial Penta Administradora General de Fondos S.A., por sus fondos mutuos, verificaron los créditos de los que eran titulares en contra de Empresas La Polar S.A. como tenedores de efectos de comercio emitidos por esta última.
- Con fecha 12 de octubre de 2011 se tuvieron por verificados los créditos señalados.
- Con fecha 7 de noviembre de 2011 la junta de acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó el convenio judicial preventivo presentado por la fallida.
- Con fecha 14 de noviembre de 2012 la junta de acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó la última modificación al convenio judicial preventivo, propuesta por la fallida.

Al día 30 de septiembre de 2012, las acciones se encuentran en etapa de impugnación y revisión de créditos verificados.

## **29. MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad Administradora, por la naturaleza de su giro, no se ve afectada por procesos que pudieran afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

## **30. HECHOS RELEVANTES**

1.- En sesión ordinaria de directorio N° 149 celebrada el 19 de Marzo de 2012, se propuso someter a la consideración de los aportantes de los Fondos de Inversión Privados, Penta Retorno Absoluto, ahora denominado Penta Retorno Latinoamérica, y Penta Fixed Income Latam, su apertura y transformación a fondos de inversión públicos, de aquéllos fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros. De lo anterior, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Penta Retorno Absoluto, ahora denominado Penta Retorno Latinoamérica, celebrada el 23 de Abril de 2012 se acordó su transformación en Fondo de Inversión Público. Por su parte, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Fixed Income Latam celebrada el 26 de Abril de 2012 se acordó su transformación en Fondo de Inversión Público.

2.- En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2012, se trataron las materias propias de dicho tipo de juntas y aquéllas indicadas en la convocatoria:

- a) Se aprobaron los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, incluido el dictamen de los auditores externos.
- b) Se acordó no distribuir las utilidades del ejercicio y mantenerlas como reservas para futuros repartos, o bien, capitalizarlas mediante la emisión de acciones liberadas de pago y mantener la política de dividendos informada por el presidente el procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.

### 30. HECHOS RELEVANTES, continuación

- c) Se eligió como miembros del directorio para el trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 a los señores Andrés Chechilnitzky Rodríguez, Rodrigo Sprohnle Leppe, Luis Castillo González, Manuel Antonio Tocornal Blackburn y Alfredo Morales Soto y se determinó su remuneración.
- d) Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la compañía.
- e) Se determinó que las publicaciones sociales se efectuarían en el diario electrónico El Mostrador -www.elmostrador.cl- y, en su defecto, en el diario electrónico La Nación -www.lanacion.cl-.

En consecuencia, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. al día 30 de septiembre de 2012, se encuentra constituido por las siguientes personas:

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez
- Rodrigo Sprohnle Leppe
- Luis Castillo González
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Morales Soto

Al 30 de septiembre de 2012, el Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don Christian Villouta Wheeler.

En sesión de Directorio N° 152, Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2012, se procede a elegir la mesa del Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., ratificando en su cargo de presidente a don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

3.- Con fecha 08 de junio del 2012, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Internacional Flexible y Penta Libre Inversión Global, ahora denominados, Penta Balanceado Crecimiento y Penta Balanceado Moderado, respectivamente. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 20 de junio del 2012.

4.- Con fecha 13 de junio del 2012, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Money Market Pesos, Penta Money Market Dólar, Penta Deuda Nominal Local, Penta Renta Nominal Chile, Penta Renta Local Mediano Plazo y Penta Renta Local Largo Plazo. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 25 de junio del 2012.

5.- En sesión extraordinaria de directorio N° 154 celebrada el 26 de Junio de 2012, cuya acta se redujo a escritura pública el 29 de Junio de 2012 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa al Fondo Mutuo Penta Selección EMEA, hoy denominado Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África.

### **30. HECHOS RELEVANTES, continuación**

A tal efecto, con fecha 11 de Julio de 2012 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo EMEA, que pasó a denominarse Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa. Conforme lo dispone la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África, entraron en vigencia el 24 de Julio de 2012.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Selección Europa.

6.- Con fecha 24 de julio de 2012, se presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros los antecedentes necesarios para la aprobación del Reglamento Interno, los textos de los contratos tipo que se suscribirán con los aportantes, esto es, contrato de suscripción de cuotas y contrato de promesa de suscripción de cuotas y el facsímil del título de la cuota, del fondo de inversión Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión.

El 11 de octubre de 2012 se presentaron a la Superintendencia de Valores y Seguros los antecedentes para dar cumplimiento a las observaciones efectuadas mediante Oficio Ordinario N° 22.066 de fecha 12 de Septiembre de 2012.

7.- Con fecha 27 de julio de 2012, se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros, en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos”, los textos refundidos de los Fondos Mutuos Money Market Pesos y Money Market Dólar, producto de las modificaciones efectuadas a los fondos en comento. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 08 de agosto del 2012.

8.- Con fecha 30 de Agosto de 2012, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Money Market Pesos, que pasó a denominarse Fondo Mutuo Penta Money Market. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 11 de Septiembre de 2012.

9.- Con fecha 7 de Septiembre de 2012, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Evolución Chile. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 22 de Septiembre de 2012.

### **30. HECHOS RELEVANTES, continuación**

10.- En sesión extraordinaria de directorio N° 158 celebrada el 4 de septiembre de 2012, cuya acta se redujo a escritura pública el 7 de septiembre de 2012 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local al Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, hoy denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local.

A tal efecto, con fecha 27 de septiembre de 2012 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, que pasó a denominarse Fondo Mutuo Penta Deuda Local, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local. Conforme lo dispone la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Deuda Local, entraron en vigencia el 9 de octubre de 2012.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Deuda Local, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local.

## 31. HECHOS POSTERIORES

1.- Con fecha 9 de octubre de 2012 se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local al Fondo Mutuo Penta Deuda Local, antes denominado Penta Deuda Nominal Local. Tras la fusión, el Fondo Mutuo Penta Deuda Local, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local.

2.- Con fecha 11 de octubre de 2012, se presentaron ante la Superintendencia de Valores y Seguros nuevos antecedentes relativos a la transformación del fondo de inversión privado, Penta Retorno Absoluto Fondo de Inversión, en un fondo de inversión público regido por la Ley N° 18.815, denominado Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión, con objeto que dicha Superintendencia aprobara su Reglamento Interno, Contrato de Suscripción de Cuotas, Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y el facsímil de cuotas y la correspondiente inscripción de las mismas en el Registro de Valores de dicho Organismo Fiscalizador.

3.- En sesión extraordinaria de directorio N° 162 celebrada el 23 de octubre de 2012, cuya acta se redujo a escritura pública el 26 de octubre de 2012 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales al Fondo Mutuo Penta Selección USA.

A tal efecto, con fecha 8 de noviembre de 2012 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Selección USA, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales. Conforme lo dispone la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Selección USA, entran en vigencia el 20 de noviembre de 2012.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Selección USA, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales.

4.- Con fecha 24 de octubre de 2012, se presentaron ante la Superintendencia de Valores y Seguros los antecedentes necesarios para la aprobación del Reglamento Interno, Contrato de Suscripción de Cuotas, Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y facsímil del título de la cuota, del fondo de inversión Fixed Income Latam Fondo de Inversión, constituido en el año 2010 como un fondo de inversión privado de aquellos regulados por el título VII de la Ley N° 18.815 y cuyos aportantes acordaron su transformación en un fondo de inversión público fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes llevada a cabo con fecha 23 de abril del 2012.

Adicionalmente, en la misma oportunidad se solicitó la inscripción de las cuotas en el Registro de Valores de dicho Organismo Fiscalizador.